

Redacción  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.<sup>a</sup>  
Apartado, 436

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

Año IX

Jueves 25 Septiembre 1913

Núm. 2.600

## ● NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ●

### Operaciones de Silvestre en el Garb.

**Acción combinada de tres columnas**  
(TELEGRAMAS OFICIALES)

LARACHE, 24.—La columna del comandante general, desde Francaoh; la de Aroila, desde T'Zenin, y la de Larache, desde Jemis, emprendieron esta mañana una operación sobre el aduar Aonzar, donde se esperaba la sujeción del Hahal para aceptarla si la hacía o castigar a los rebeldes.

El enemigo, si lo hubo, reuniría unos 300 fusiles.

Durante la tarde se ha oído algún fuego de cañón; pero desahogada durante la noche una tormenta, se ha interrumpido la comunicación telegráfica, no siendo posible por ahora tener más noticias, previendo, sin embargo, el éxito, gracias a la combinación de fuerzas y estado indeciso del enemigo.

**Detalles del combate.—Nuestras bajas.**  
La sumisión de un aduar

CUDIA FRAICART, 24 (3 t).—Del comandante general al ministro de la Guerra:

«En vista de que no daban resultado gestiones de bajas para sujeción aduar Aonzar y otros de kabilas Sahel, que el día 5 actual mataron unos moros policías, y que día 7 fueron ya castigados por columna Alcázar y Larache, y a fin de evitar que actitud esos aduarez que reciben apoyo Raisuli se extendiera a demás aduarez y kabilas, dispuse operación combinada con tres columnas que, con asistencia de los tres bajas, realicé ayer. La primera, a mis inmediatas órdenes, salió Alcázar y pernoctó domingo en T'Zalaza y el lunes Cudia Fraicart. La segunda columna salió de Alcázar y pernoctó lunes en T'Zenin, y la tercera Larache pernoctó lunes en Dur Jemis».

Ayer martes salieron columnas de sus vivas, estableciendo a poco la comunicación heliográfica con la de Aroila y Larache, tomando el mando de todas ellas, y después de cruzar por terrenos muy accidentados y cubierto monte, se siguió conjunción en aduar Aonzar, prosiguiendo el avance, venciendo la resistencia del enemigo, que se retiró hacia las alturas de la costa, donde algunos grupos fueron cañoneados por cañonero «Recaidas».

A las cuatro y media ordené la retirada, que se hizo sin ser hostilizado por enemigo, viniendo con columna Larache y Alcázar a Cudia Fraicart, y la de Aroila a T'Zenin.

El enemigo ha tenido bastantes bajas, de las que ha abandonado 18 muertos, habiéndosele arrasado además los aduarez Aonzar, Ruach y Kalal.

Las nuestras han sido: de tabor Alcázar, teniente López Bustamante y cinco moros muertos y capitán Enriles García y teniente Domínguez Salguero y 10 moros heridos; del regimiento Reina, teniente García de Castro, muerto y soldados Abad Villalba, Francisco López Gómez y Andrés García Molina, heridos.

Del regimiento de Extremadura.—Sargento

José Puente Fernández y soldados Francisco Martín Ortiz, José Segura Cantón, Emilio Fontusan y Pedro Henera Abelli, heridos.

Del grupo de artillería montaña.—Cabo Ismael Pi y soldados Francisco Más y José Rico, heridos.

Del tabor de Arcila.—Un moro herido. Del regimiento de Guadalajara.—Comandante Lezcano, contuso, y tres soldados heridos, y del grupo de caballería de Larache, un cabo herido.

Los nombres de estos últimos los ignoro todavía.

El jefe del aduar Bani Cuizán, que ya estaba sometido, se ha presentado esta mañana con carta del Duar Kuach, pidiendo el perdón que no concederé hasta que me traigan rehenes como garantía de que no volverán a agredir a nuestras fuerzas ni a cortar la línea telegráfica y detener correos españoles.

DESDE TETUAN

**Del combate del 22.—Bajas del enemigo.**  
TETUAN, 24 (12,20 madrugada).

Comandante en jefe a ministro Guerra:

«Todas noticias llegadas ayer del campo confirman el crecido número de bajas que sufrieron los moros el 22, haciendo subir los muertos a 49, entre ellos algunos jefes de significación. Parece que la jarka de Ben Karick quedó muy quebrantada y, ante temor de que vayamos por aquella parte, ha pedido refuerzos a kabilas próximas y distantes».

DESDE CEUTA

**Paseo militar.—Movimiento de buques.**

CEUTA, 24.—El regimiento de Borbón ha realizado un paseo militar hasta Kudia Fedrico sin encontrar al enemigo.

Ha llegado el remolcador «Manuel María» conduciendo algunos enfermos y varios heridos de los últimos combates.

El crucero «Río de la Plata» ha zarpado con rumbo a Tánger.

DESDE MELILLA

**Tropas a Ceuta.—Estafeta de Correos.**

MELILLA, 22.—Con rumbo a Ceuta zarpó el vapor «Sagunto», que conduce a la séptima ambulancia de montaña de Sanidad Militar.

En Cabo de Agaa empezó a funcionar la estafeta de Correos, encargándose de su dirección el oficial del ramo D. Rafael Trianes.

PROVINCIAS

**El «Canalejas» a Larache.**

CADIZ, 25.—Anoche zarpó para Larache el vapor «Canalejas», que lleva una compañía de ingenieros embarcada en Sevilla y material.

Al tomar el canal de salida tomó fondo, deteniendo la marcha: inmediatamente salieron prácticos y autoridad de marina, creyendo que mediante una operación auxiliada, podría seguir la marcha.

### Petición al Gobierno

Una Comisión de aspirantes a entrar en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas visitó ayer al Sr. Gasset, para pedirle que les conceda derecho a examinarse hasta la edad de treinta años, en vez de los veinticinco que actualmente se fijan como límite máximo.

### El viaje de Poincaré

Ayer se reunieron con el jefe del Gobierno, en su despacho oficial, los ministros de la Guerra y Gobernación, tratando de asuntos referentes al viaje de Poincaré que afectan a dichos ministerios.

## La vida en el mar

### Incendio del bergantín «Joaquina»

BARCELONA, 24.—Encontrándose frente a Sitges el bergantín «Joaquina», de la matrícula de Palma de Mallorca, que navegaba con rumbo a Ceuta, se notó fuego en la parte de popa. El capitán dirigió el buque a la playa para embarrancarlo, haciendo señales pidiendo auxilio. Acudieron los vecinos, logrando salvar a

nueve tripulantes con toda la documentación del buque. Seguidamente se intentó su rescate, sin poder conseguirlo.

Se desistió de continuar los trabajos de extinción del incendio cuando se vió que era imposible salvarlo.

Desde la playa gran número de curiosos contemplan el incendio, lamentando el que no pueda ser extinguido.

La tripulación, que ha sido salvada, arribó a Sitges.

## De Marina

**Los retirados de Infantería de Marina**  
La sección de Infantería de Marina del ministerio ha facilitado la siguiente Nota oficial:

«Los oficiales retirados que pretenden prestar temporalmente servicio en Infantería de Marina, no pertenecen ni han pertenecido a escala alguna activa ni de reserva como tales oficiales, toda vez que por la ley que citan se les concedió pasar, siendo sargentos, a la situación de retirados, como segundos tenientes, a todos los que renunciaron a pasar, mediante examen, como oficiales a la escala de reserva auxiliar retribuida. Como consecuencia, fué voluntaria su situación de retirados, y no sufrieron examen de aptitud, por innecesario, en su nueva situación.

Del propio modo, como de oficiales no han prestado servicio alguno, no cabe que puedan volver a prestar servicio, pues esto equivale a decir que lo han prestado.

Tampoco es cierto que no se les dieran facilidades para su examen, puesto que las vacantes a cubrir eran en mayor número que las cubiertas».

El Sr. Gimeno dijo: Respecto de la campaña que vienen haciendo algunos oficiales, retirados, de Infantería de Marina, para que se les conceda la vuelta a la escala de reserva en servicio activo, que, a su juicio, no tienen derecho a que se acceda a su petición, porque no prestaron nunca servicio como tales oficiales, sino como sargentos.

### La bandera del «España»

También dijo el ministro de Marina que no es cierto que vaya a ser entregada la bandera de combate al «España» en Cartagena, ni por ahora en ningún otro puerto, aplazándose el acto para otra ocasión; pues no corre prisa hacer tal entrega, porque el acorazado tiene ya su bandera reglamentaria.

### El «España» a Cartagena

FERROL, 24.—Se ha dispuesto que zarpe mañana para San Sebastián el acorazado «España».

Este se dirigirá desde aquel puerto a Cartagena.

Lleva instalada a bordo una soberbia instalación eléctrica que lucirá durante la estancia de M. Poincaré en aquella población.

A pesar de no haber realizado el «España» pruebas de artillería, el buque hará saludos con cinco cañones provisionales.

### Noticias del personal

Ha sido nombrado secretario de la Junta para la reforma del plan de enseñanza de la Escuela Naval militar el teniente de navío don D. Ramón Agacino.

—Ha quedado en situación de excedencia forzosa el capitán de Infantería de Marina don Joaquín Carlos Roca.

—El ministro de Marina ha firmado varias Reales órdenes, aprobando las relaciones de cambio de destinos de numerosos oficiales de Infantería de Marina y capellanes del Cuerpo eclesiástico de la Armada.

### Movimiento de buques

En el ministerio se recibió esta mañana un telegrama del comandante de Marina de Huelva, comunicando que los cañoneros que ejercen la vigilancia nocturna en aquellas aguas apresaron anoche tres embarcaciones portuguesas que pescaban dentro de las seis millas jurisdiccionales.

—El comandante general del apostadero de San Fernando telegrafía por su parte, diciéndole que el «Vasco Núñez de Balboa» recogió ayer 10 barcas lusitanas que, como las anteriores, pescaban en aguas españolas.

—Ayer fundearon: en Tánger, el «Pelayo», y en Ceuta, el remolcador «Manuel María» con siete soldados heridos y 40 enfermos, y el crucero «Río de la Plata».

—Salieron de Vigo los buques escuelas italianos «Américo Vesputio» y «Flavio Gioia».

—Fundó en los caños de la Carraca el «Carlos V».

### Barcos portugueses apresados

HUELVA, 24.—El cañonero «Vasco Núñez de Balboa» apresó diez tarrafas portuguesas que estaban pescando en aguas jurisdiccionales.

### El ministro a San Sebastián

Anoche marchó a San Sebastián el ministro de Marina. En este viaje quedará definitivamente acordada la fecha y lugar donde ha de ser entregada la bandera de combate del nuevo acorazado «España».

## “EL DIA DE BALBOA”

# NÚÑEZ DE BALBOA

**Datos biográficos del descubridor del Pacífico.**

Al cumplirse los cuatro siglos del descubrimiento del Pacífico por un ilustre compatriota nuestro, nacido en aquella época en la que el descubrimiento de un nuevo mundo, donde aparecía el oro a flor de tierra, hizo de cada segundo un aventurero, y de cada mozo con ardetes un colonizador con espada al cinto y un puñado de sueños de épicas hazañas en la cabeza; las naciones honran a Núñez de Balboa, que fué uno de los que más utilidad rindiera con sus andanzas por el nuevo continente.

Coincide esta fecha con la apertura del canal de Panamá, obra grandiosa de ingeniería, donde se ha puesto a contribución los últimos adelantos de la ciencia.

He aquí trazados a grandes rasgos la biografía de nuestro ilustre compatriota.

Vasco Núñez de Balboa, nació en Jerez de los Caballeros (Badajoz), ignorándose a punto fijo la fecha de su nacimiento, mas en 1501, siendo aún muy joven, se tienen ya noticias del español aventurero que, en unión de otros hombres de su temple entre los que figuraba principalmente Rodrigo de la Bastida, efectuó algunos viajes temerarios por las costas de Tierra Firme haciendo descubrimientos importantes.

Hijo de familia hidalga, se educó con todos los requisitos que exigía la época y desde los primeros años se manifestó su carácter alegre, decidido, franco y valiente, entre cuyas cualidades destacaba una ambición desmedida de gloria, si bien puso siempre especial cuidado en disimular dicha pasión; después de sus primeras arriesgadas excursiones tuvo un descaño, en el que se dedicó a negocios agrícolas, pero su corazón era tan poco propio para ellos que perdió cuanto poseía y lleno de cuitas y deudas, llevado de su carácter inquieto, resolvió abandonar los negocios y lanzarse nuevamente por el camino de aventura a que sus inclinaciones le llevaban.

Noticia: en 1511 de la expedición que para socorrer a Ojeda que en grave riesgo se hallaba en el Golfo de Urabá, se dispuso a hacer el Bachiller Enciso, escapó de sus acreedores, mas teniendo que el Bachiller no se decidiese a llevarle en su compañía, ocultóse en una pipa vacía que entre los viveres hizo embarcar y no salió de ella hasta llegar a alta mar.

No satisfecho a Enciso la presencia del joven, al que quiso abandonar en una isla, mas la gallardía y el arrojo de Vasco le encantó y esto unido a que ya conocía por sus anteriores viajes aquellas tierras, lo que desde luego juzgó le sería muy útil, le hizo desear su propósito de abandonarle, y no sólo no lo hizo sino que le empleó en cometidos de importancia.

No erró Enciso al aceptar a Balboa, pues cuando la flota, después de muchas peripecias y dificultades, entre las que hubo el naufragio de un barco, llegó al pueblo que Ojeda fundó, lo hallaron todo destruido y en poder de los indígenas, lo que desconcertó al Bachiller, que vió inmediato el desastre de la expedición, pues era imposible el desembarco y la flota no podía intentar el retorno, sintiéndose ya los terribles efectos del hambre; entonces Balboa le ofreció conducirlo a un paraje que él conocía y en donde los indígenas no le opondrían tan ruda resistencia.

Aceptó, Enciso, y guiado por Balboa, siguió la flota un penoso recorrido por el litoral, que hallaron erizado de peligros, y después de pasar frente al río Atrato, llegaron a un sitio olvidado que era el conocido por Vasco; desembarcaron y atacaron a una aldea próxima, de la que se hicieron dueños, estableciendo una población que en honor de la Virgen que se veneraba en Sevilla, Enciso bautizó solemnemente con el nombre de Santa María de la Antigua, y que fué la primera ciudad que con visos de civilización subsistió algún tiempo entre las fundaciones de Colombia.

El éxito que coronó a esta parte de la expedición, y que se debía exclusivamente a Núñez de Balboa, acrecentó de una manera extraordinaria la importancia y el respeto que a todos inspiraba el joven extremeño; además reunía Vasco una notable condición que le hizo afianzarse más entre sus compañeros, y era su poca o ninguna codicia, siendo muy popular entre los soldados, entre los que repartía siempre la parte de botín que le correspondía; en cambio Enciso era muy poco querido entre los suyos, por lo que a poco esfuerzo que Balboa hizo fué depuesto tumultuosamente, sin que durante un año tuviese la colonia ningún jefe elegido, pero no por esto dejó de reinar la más perfecta armonía y la misma alteza de miras, repartiéndose entre sí equitativamente cuanto de cualquier manera se apoderaban, sin que nunca dejasen de apar-

tar para el Rey, con suma religiosidad, la quinta parte que le correspondía.

Al empezar el año 12, se presentaron ante Santa María la Antigua dos barcos, al mando de Rodrigo de Colmenares, gran amigo de Diego de Nicuesa, hidalgo andaluz (nació en Baza, Jén), que había sido nombrado gobernador de todo el territorio, cuyo Nicuesa se encontraba perdido de resultados de una tempestad que deshizo la flota que le conducía para hacerse cargo de la gobernación; Colmenares buscó a Nicuesa, que se presentó ante Santa María; ni Enciso ni Balboa consintieron que desembarcase, lo que hizo a la fuerza, pero tuvo que refugiarse en un bosque, viéndose obligado a reembarcar con 17 hombres que le quedaban, en una nave carcomida y con alimento solo para dos días; no se ha vuelto a tener noticia alguna de Nicuesa.

Enciso regresó a España y Balboa fué reconocido unánimemente como jefe de la Colonia.

Hizo muchas excursiones, visitando varios territorios, entre ellos el del cacique Careta, que le dió una hija por esposa, el del cacique Comagre, en el interior del Istmo de Panamá, en cuyo territorio supo la existencia de otro mar, al Sur del Estado, en el que había muchísimo oro y perlas, lo que lleno de gozo avió a España pidiendo recursos para ir a visitar dicho mar; así fué como Balboa descubrió el Océano Pacífico.

Viendo que de España no le enviaban los recursos pedidos y sabiendo que en vez de ayudarle se trataba de quitarle la gobernación, resolvió no esperar la ayuda pedida, y después de una serie de combates muy reñidos con los naturales del país, que se le oponían y a los que hizo sentir su autoridad, a través tierras hacia el sitio indicado por el cacique Comagre, y el 25 de Septiembre de 1513, desde una alta cima contempló por primera vez el Océano Pacífico; bajó de la cima y en un lugar llamado Yaviza, entró en las aguas con la espada desnuda y tomó posesión del mar en nombre de España el 29 de Septiembre, día de San Miguel, por lo que bautizó con este nombre a aquel golfo.

Después de haber sometido a varios caciques y hecho gran acopio de oro y perlas, regresó a Santa María la Antigua, en donde fué recibido con profundo respeto y envió un cargo en nombre del botín a España con un mensajero que solicitaba para Balboa el cargo de adelantado y gobernador de las tierras que había descubierto, mas habiéndose nombrado ya en la corte para tal cargo a Pedro Arias, Balboa le entregó sin resistencia el Gobierno en Junio de 1514.

El Rey, que cuando nombró a Pedro Arias ignoraba el descubrimiento del mar Sur, confirmó dicho cargo de Adelantado y otras mercedes a Balboa, de cuyo empleo se negó a darle posesión Pedro Arias, trató de reconciliar a ambos gobernantes Fray Juan de Quevedo, primer obispo de Tierra Firme, y al efecto logró conviniere el matrimonio de Balboa con una hija de su rival.

Balboa, que no abandonaba sus proyectos de hacer investigaciones por el mar descubierta, a pesar de las muchas dificultades que Arias le puso, consiguió llevar al otro lado del Istmo a hombros, la cantidad de madera necesaria para construir dos carabelas, en las que navegó por el Pacífico, llegando a punta de Piñas, desde donde comprendiendo que necesitaba más elementos para su temeraria empresa volvió al punto de partida con objeto de construir más embarcaciones y emprender seriamente un viaje de descubrimiento.

Celosos Pedro Arias de los proyectos de Balboa, resolvió quitarle la vida y le rogó con términos cariñosos fuese a conferenciar con él, lo que hizo Vasco; mas poco antes de llegar, fué detenido por una escolta que mandaba Francisco Pizarro, gran amigo suyo, que le prendió por orden del gobernador; fué conducido prisionero y cargado de cadenas, acusándosele de traidor por suponer que aspiraba a ser soberano independiente de las tierras que descubriera; negó Balboa tal acusación y pidió le enviasen a España, en donde sería juzgado por el orden de la plaza hasta el día siguiente, sin que nadie osase levantarlo, por no disgustar al gobernador que presenció oculto en un cercado el suplicio.

A pesar del dolor de la injusta condena, contra la que protestó Balboa hasta morir, nadie se atrevió a oponerse a su cumplimiento por el terror que Arias inspiraba y Vasco Núñez de Balboa fué decapitado y su cadáver abandonado en la plaza hasta el día siguiente, sin que nadie osase levantarlo, por no disgustar al gobernador que presenció oculto en un cercado el suplicio.

Esto tuvo lugar en Acla, ciudad que fundó el mismo Núñez de Balboa.

## ECOS POLITICOS

### El regreso de la Corte

En los primeros días de la semana próxima regresará la Corte de San Sebastián, y el jueves de la misma se celebrará Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M.

### Información sobre las huelgas

Mañana, de seis a ocho de la tarde, comenzará en el Instituto de Reformas Sociales la información pública anunciada como consecuencia de la publicación del decreto que puso término a la huelga de los obreros de la industria textil en Barcelona.

Hasta ayer solamente se han recibido cinco informaciones escritas sobre el trabajo en las fábricas de tejidos.

Esas informaciones son de Barcelona, Manresa, Zaragoza, Mataró y Béjar.

### La vacuna antivariolosa

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana que se ha dirigido a sus compañeros de Gabinete, encareciéndoles que inviten a todos los funcionarios públicos a que se vacunen y revacunen.

UNA ORDEN GENERAL

CAPITAN GENERAL DE LA 1.ª REGION

El capitán general de la 1.ª región, una vez terminada la revista que ha pasado a todas las fuerzas de la región al hacerse cargo del mando de ella, ha publicado la siguiente orden general:

«Terminadas en el día de ayer las visitas a las fuerzas combatientes y organismos auxiliares de esta región, situadas en Madrid y sus cercanías, parece oportuno decir, como resultado de las observaciones hechas, el juicio que han merecido a mi entendimiento.

Desde luego, lo declaro favorable, y favorable en alto grado. Se ve bien la acción y labor ejercitadas por el general Marina, mi dignísimo antecesor. Quédame, pues, solamente seguir sus huellas; circunstancia anotada ya por mí en la orden general dada al tomar posesión del mando y Gobierno de la Capitanía general de la región.

Y si yo hego resaltar, con entera justicia, la influencia del general citado, es de toda equidad é indispensable decir también que cuanto había mandado tuvo, en estas fuerzas y organismos, acabado é inteligente cumplimiento.

Pedir la continuación a tan militar conducta sería pueril ó intempestivo, y por tan decisiva razón desisto, teniendo, como tengo, seguridad que así continuará, porque todos tienen presente que su propio honor y espíritu les impulsan a obrar siempre bien.

Con esta fortuna empieza el ejercicio de mis funciones en el nuevo cargo con que me honró S. M. Soy yo, por tanto, quien, siguiendo el ejercicio preceptista de la ley fundamental de la Milicia, lo tendrá en cuenta, y así la haré tener, en cualquier olvido de sus preceptos, fuentes copiosas de vida esplendente y positiva, que señalan el valor, la disciplina, la subordinación y la estética brillante de nuestro Ejército.

En esa Ordenanza militar se halla el lábaro salvador de cualquier contrariedad. No conozco nada, fuera de ella, que defina con más acabada rectitud los procedimientos de vida eficaz, positiva y de mayor elevación y dignidad. Mírese la definición tan sencilla y clara del valor dada en ese Código, siempre oportuno y de juvenil vigor, en el art. 24, de las obligaciones señaladas al soldado, y los artículos 5.º y 7.º, el 1.º y 2.º, el 15, el 18, el 21, que deben ser considerados como fundamenteles para la vida espiritual de las tropas, teniendo para el ejercicio normal de sus funciones el resto de las que allí tiene señaladas.

Y al llegar a la primera jerarquía diferencial, representada en el cabo, estudiense los artículos 5.º, 12, 20, 25, 26, 27, 29, 34, y 42. En lo referente a la fisonomía de la clase interesante de sargento, los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 16, 26 y 30.

Sobre esto que acabo de citar se eleva el edificio militar; en esas clases de las tropas circula el espíritu y el movimiento de la vida, y puede estarse convencido en absoluto que de su ejercicio y exacto cumplimiento dependen el honor y la salud de la Patria.

Todos conocemos la importancia soberana que encierran las obligaciones prevenidas a los oficiales, capitanes y jefes.

El recuerdo, por ejemplo, de la obligación del antiguo alférez de los artículos 2.º y 19, 22 y 23, hará, de los que empiezan en esos grados su vida militar, cumplidos caballeros, hombres abnegados y buenos, desarrollando sus alardes juveniles, la entereza, la disciplina, el valor y dignidad profesional. Nada cabe decir más acabado y perfecto, que ese monumento de moralidad administrativa, alzado en la obligación del capitán, y fuera ocioso, por parte mía, diferenciar unos con otros, los diversos preceptos que ella comprende, deduciendo naturalmente aquellos que han hecho caduca y las mutaciones de los tiempos.

Y ese colosal título decimoséxto, compendio y resumen de toda la exesistid del mando y del gobierno, como magnífico a todas las alturas y a todas las nobles aspiraciones del honor corporativo y personal, lleno de asustos, que hacen a un coronel, tanto más grande cuanto más acabadamente conoce y realiza los preceptos allí contenidos, permitiendo segura garantía de estabilidad y solidez en las virtudes todas que debe observar constantemente el que lleva la honra inveterada de los defensores de la Patria y del Rey.

Seguramente las órdenes generales para los oficiales no son otra cosa que el índice glorioso de las obligaciones señaladas a todos los grados, desde el soldado al capitán general; pero su conocimiento y cumplimiento a ve de nosotros seres superiores al resto de la sociedad civil, para su abnegación, desinterés y despreñio de las mezquinas realidades que exalta el positivismo y sus egostas conclusiones.

Y es preciso llamar la atención acerca de esto, porque los tiempos que atravessan os han monester una elevación de miras para contrastar ciertas doctrinas peligrasimas por demás. Viven dentro de nuestra sociedad española elementos que suponen y aun creen, con manifiesto error, que la noble institución del Ejército es un atentado para la vida de evolución general, porque se rige por estatutos petrificados, como las manifestaciones de la vida de las ed des preteridas. Si toda la Historia no demostrase que los hechos llevados a cabo por las armas españolas proclaman, con elocuencia inenarrable y voz poderosísima, el espíritu y el nombre glorioso que llevamos en el mundo, que vimos un día sometido a nuestra heroica bravura, para qué, entonces conmemorar las hazañas de aquellos que dieron su vida por defender la libertad sagrada, de la Patria, ante solar de nuestros padres? Sólo aquellos que reniegan de cuanto nos dio vida nacional, los que se reuelven airados contra toda disciplina, son capaces de negarnos.

Contra tamaños desafueros estamos nosotros siempre alerta, firmes, como la roca enhiesta que desafía el huracán, y creedme, a nosotros vendrán en busca de refugio y de

consuelo, serenos en nuestra fuerza é inatacables en la fe robusta que nos dará siempre el cumplimiento de nuestros deberes militares, los tibios, los descreídos, el conjunto, en suma, de los hombres que miran pasivamente los sucesos, ajenos a las precauciones del porvenir, sin ayer y sin mañana, y al contacto nuestro voivirá el calor a su sangre, el vigor a su espíritu, la dignidad a su nombre.

Y juntos todos, elevaremos con afirmación categórica y realidad positiva, el esfuerzo de los españoles, con nuestro Monarca Alfonso XIII, haciendo con el grande é inmarcescible a nuestra Patria sacrísima y augusta.

D. Bazán.

POR EL AIRE

Muerte de dos aviadores militares franceses

TANER, 24.—El oficial aviador que se ahogó anteayer cerca de Mogador era el teniente de Caballería Sr. Cazes, que se hallaba en situación de excedencia.

—En Uxda, el aviador militar teniente Souilleillat ha sido hoy víctima de un desgracísimo accidente.

El Rey de Grecia á Londres

PARIS, 25.—A las nueve y cincuenta de la mañana de ayer salió para Londres el Rey Constantino.

En la estación ha sido despedido el Monarca heleno por una gran cantidad de miembros de la colonia, los cuales le han aclamado.

El general Burguete

Nació el día 3 de Febrero de 1871 y comenzó á servir el 23 de Septiembre de 1885, como alumno, en la Academia General Militar. En Julio de 1890 fué promovido al empleo de alférez alumno de Infantería.

En Mayo de 1891 obtuvo el empleo de segundo teniente de la referida arma, siendo destinado al batallón Cazadores de Puerto Rico.

En Diciembre de 1892 se le dieron las gracias de Real orden por la cooperación que prestó en los ensayos verificados por su batallón para la adopción del fusil m. tier.

Después de su ascenso á primer teniente, continuó sirviendo en el batallón Cazadores de Puerto Rico, con el que marchó en Noviembre á Melilla donde permaneció prestando servicio de campaña hasta el 3 de Enero de 1894.

Pasó en Abril al regimiento Infantería de Cuenca y en igual mes de 1895 embarcó para la isla de Puerto Rico donde había sido destinado, obteniendo allí colocación en el batallón Cazadores de Colón.

Con dicho batallón marchó á Cuba en Mayo siguiente; emprendió el día 23 operaciones de campaña contra los insurrectos por las jurisdicciones de Manzanillo y Bayamo y asistió, entre otras acciones, á las de Sabana del Juraguanal, Moriones, lomas de Paguán, lomas de San José de Aguarach, Arroyo Blanco y Hoyo Pipa, obteniendo por el mérito contratado en esta última la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

En la acción librada el 28 de Diciembre en la línea llamada «Managuaco», se halló mandando la extrema vanguardia de la columna al frente de la sección de tiradores de su batallón, compuesta de 86 individuos de tropa, sobre la cual rompió el fuego el enemigo posesionado del frente y flanco derecho en una

coja del monte; avanzó decididamente el teniente Burguete con sus tiradores y quedó muy distanciado del resto de la columna, lo que aprovecharon los insurrectos para cargar por retaguardia á los tiradores con unos 200 jinetes, siendo aquellos envueltos por todos lados sin que el grueso de la columna pudiera socorrerlos con sus fuegos, hasta que después de transcurrida más de media hora pudo ponerse en contacto con dichos tiradores, quienes durante este tiempo se batieron denodadamente con fuego y arma blanca, teniendo cuatro muertos y 17 heridos, siéndole además de machete el expresado oficial, que se batió personalmente y dió muerte al titulado capitán Juan Reyes que le inflirió la herida, sin que perdiera un solo armamento ni abandonara un herido, antes al contrario, se apoderó de ocho muertos insurrectos con sus armamentos. Por tan brillante hecho de armas le fué concedido el empleo de capitán en Mayo de 1896 y en Marzo de 1897, mediante juicio contradictorio, la Cruz de segunda clase de la Orden de San Fernando con la pensión anual de 1.000 pesetas. Continuó en activas operaciones de campaña como teniente del batallón Cazadores de Colón, asistiendo á numerosas acciones, hasta que en Mayo de 1896 se le nombró jefe de la guerrilla volante de Bayamo. Pasó en Julio á continuar sus servicios á la península, siendo destinado al regimiento reserva de Avila, y en Agosto al de Cuenca número 27.

En Noviembre marchó á Filipinas, donde fué destinado al batallón Cazadores expedicionario núm. 5. Saló seguidamente de operaciones por la provincia de Bataan, encontrándose en la acción de Montes de Ailiao, por la que obtuvo la Cruz de María Cristina de primera clase; en las de Morong y Cananan, concediéndosele la Cruz roja de primera clase, pensionada; en el ataque y toma del barrio de Pamplona (Cavite), donde resultó gravemente herido, y por el mérito que entonces contrajo le fué otorgado el empleo de comandante.

Regresó en Mayo á la península y permaneció en situación de reemplazo, como herido en campaña, hasta Diciembre, que obtuvo colo-

cación en el regimiento del Rey. Se le confirió en Octubre de 1898 una comisión del servicio para diversas naciones de Europa. En 1901 pasó á formar parte de la Comisión de táctica, y permaneció algún tiempo agregado al Depósi de la Guerra con objeto de ampliar sus estudios respecto á la táctica de los ejércitos extranjeros. Fué destinado en Marzo de 1903 á las órdenes del capitán general de Baleares. Por Real orden de 20 de Septiembre de 1904 se le concedió la Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada hasta su ascenso á general ó retiro, por el mérito de la obra de que es autor titulada «Reglamento de ejercicios y maniobras para Infantería».

Desde Noviembre de 1904 hasta Julio de 1909 desempeñó el cargo de ayudante de campo del capitán general de Baleares, formó parte de la Junta de táctica no obstante el expresado destino, y fué promovido á teniente coronel, por antigüedad, en Mayo del año últimamente citado. Se le confirió en el expresado mes de Julio el mando del batallón Cazadores de Figueras, que se encontraba en operaciones de campaña en Melilla, asistiendo á diferentes hechos de armas, entre ellos el día 20 de Septiembre en las lomas de Taurit y distinguiéndose muy especialmente en las operaciones que dieron por resultado la toma de la Alcazaba de Zeluán, el día 27 de dicho mes, y en el combate de Zoco el Jemís de Beni-Blufur, el día 30, por el que se le concedió el empleo de coronel, continuando en operaciones hasta fin de Diciembre.

Por Real orden de 27 de Enero de 1909 se le manifestó, para su satisfacción, que al redactor el vigente reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Infantería se habia tenido muy presente su proyecto, aceptando de él algunas ideas, como asimismo la adopción de las formaciones por el flanco y el carácter francamente ofensivo impreso al referido reglamento.

Desde Marzo á Julio de 1910 en que pasó á mandar el regimiento de Tenerife, estuvo destinado como vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de las provincias de Tarragona, Granada y León, y durante algún tiempo en comisión en los talleres del Material de Ingenieros para continuar las experiencias de explosivos como arma de combate, que habia comenzado en Melilla.

En Noviembre de 1912 fué nombrado jefe de la Zona de reclutamiento de Huesca y desde Diciembre siguiente se halla mandando el regimiento de Melilla núm. 59.

Cuenta veintiocho años de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada. Cruz roja de segunda clase de la misma Orden, pensionada. Cruz de María Cristina de primera clase. Cruz de San Fernando de segunda clase. Cruz de San Hermenegildo. Medalla de Melilla.

Noticias militares

DESTINOS A ARRICA

Infantería. Al Cuadro eventual de Ceuta el capitán don Vicente Sevill, primer teniente D. Ernesto García y segundo D. Pedro Barcina.

Ingenieros. Ha salido destinado al regimiento mixto de Melilla, el capitán D. Pedro Maluenda y á las Estaciones radiotelegráficas de Larache y Tetuán respectivamente los del mismo empleo don Francisco Yañez y D. José Paul.

El regimiento mixto de Melilla son destinados los tenientes D. Cándido Herrero y don Juan Morell, al de Ceuta los de igual empleo don Francisco Meseguer, D. Luis Manzanera y D. José Pérez Reina; á la estación radiotelegráfica de dicha plaza D. Ricardo Ortega y al grupo mixto de Larache D. Ernesto Carratalá.

El mando de la región.—Batallón de Madrid. ZARAGOZA, 24.—Ayer llegó el capitán general de esta región, general Huertas, engrandecido inmediatamente de su mando.

El 28 saldrá para Madrid un batallón del regimiento de Aragón, con bandera y música. FERROL, 24.—Ayer se efectuaron por las fuerzas de artillería que guarnecen esta plaza, importantes ejercicios de tiro.

Las baterías que defienden la entrada del puerto lanzaron obuses sobre un blanco móvil colocado á gran distancia, efectuando ciertos disparos.

Los ejercicios fueron presenciados por el gobernador militar y por los jefes y oficiales de la guarnición.

Disposiciones oficiales

De Guerra. Destinos.—Se dispone que los jefes y oficiales que se mencionan, pasen á los destinos que se indican:

Coroneles: D. Félix Minguéz, á la comisión mixta de Santander; D. Ernesto Araujo, á la de Valladolid; D. José Alonso de Medina, á excedente en la cuarta región; D. Ramón Rodríguez de Rivera, á excedente en la segunda región.

D. José Ferrando, á excedente en Melilla; D. Juan Malpica, á ídem en la tercera región; D. José Sequeira, á excedente en la cuarta región; D. Cristóbal López, á la comisión mixta de Huesca.

Tenientes coroneles: D. Francisco Sancho, al regimiento de Toledo, 35; D. Manuel Ucar, al de ídem id.; D. José Miranda, al de San

Marcial, 44; D. Ramón Díaz, al del Principes, 3. D. Isidoro Alonso de Medina, al de Almansa, 18; D. José Joravo, al de la Princesa, 4; D. Alfredo Reina, al de Santa, 9; D. Narciso Martínez, al de Asia, 55; D. Luis Tamurit, al de Luchana, 28; D. Vicente Borregón, á la zona de León, 44; D. Leonardo Gomila, á la de Teruel, 26.

D. Manuel Fuentes, á la de Tarragona, 32; D. José Maquel, á la de Bilbao, 40; D. Pascual Rovira, á la de Castellón, 46; D. Marcelo de la Villa, á la de Trrelavega, 89; don Antonio Martín, á la caja de Teruel, 59; don Francisco Sivovt, á la de Lérida, 44, y don José Gómez, á la de Logroño, 81.

D. Juan Garnica, á la caja de Lérida, 68; D. José Pinilla, á la de Tarragona, 72; D. Manuel de Quero, á la de Soria, 90; D. Julián Cuéllar, á la de Badajoz, 12; D. Francisco Padron, á situación de excedente en Canarias; D. Enrique Bosch, á situación de excedente en la cuarta región; D. Plácido Escalona, á situación de excedente en la primera región; D. Federico Ramírez, á situación de excedente en la segunda región; D. José González, á igual situación en la misma; D. José Yusón, á situación de excedente en la primera región; D. Antonio Gil, á la zona de Gijón, 49 y don Enrique Oliver, á la caja de Orense, 108.

Comandantes: D. Antonio García, al regimiento de Castilla, 16; D. Andrés López, al mismo; D. Manuel García, al regimiento de Alcantara, 58; D. Juan Marin, al de Orotava, 65; D. Enrique Castillo, al de Gravelinas, 41; D. Isidoro Pereira, al de Orotava, 65 y D. Robustiano Garrido, al batallón cazadores de Reus, 18.

D. Joaquín Galvache, á la zona de Madrid, 1; D. Ricardo Cabrinety, á la de Barcelona, 27; D. Enrique Rizo, á la de Mataró, 28; D. Esteban Latorre, al cuadro en Larache; D. Ezequiel Quiles, al de Melilla; D. Felipe García, á la caja de Luena, 23; D. Eugenio Esteve, á la de Gerona, 70; D. Andrés Fernández, á la de Bilbao, 86; D. Francisco Jiménez, á la de Antequera, 37; D. Juan Carreras, á la reserva de Madrid, 1; D. Joaquín Crame, á Somatnes de Cataluña; D. Juan Macías, á desempeño el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Badajoz.

D. Antonio Acedo, á secretario del Gobierno militar del castillo de Monjuich; D. Rafael Rodríguez, á la Comisión de reclutamiento de Jaén; D. Manuel Rodríguez, á excedente en la quinta región; D. Juan Roca, á excedente en Baleares; D. Emilio Colmenares, á situación de excedente en Canarias; D. Luis de la Viña, á excedente en la primera región; D. Ramón Carrasco, á la misma; D. José Gandía, á excedente en la tercera región; D. Manuel González, á excedente en la primera región; don Miguel García, á excedente en la cuarta región; D. Federico Quirante, á excedente en la cuarta región.

D. Eduardo Mendoza, á excedente en la segunda región; D. Eduardo Padilla, á excedente en la tercera; D. Rafael de la Bastida, á excedente en la primera; D. Joaquín Lahoz, á ídem en la cuarta; D. Ricardo Andrés, á ídem en la primera; D. Segismundo Fabres, á ídem en la segunda; D. Joaquín Quera, á ídem en la cuarta; D. Manuel Jiménez, al regimiento de Vergara, 57; D. Antonio Hernández, á la reserva de Antequera, 37; D. Pablo García, á excedente en la primera región; D. Quirico Aguado, á ídem en la ídem id.

Capitanes: D. Federico Acosta, al regimiento de Galicia, 19; D. Pablo Peña, al de Córdoba, 16; D. Miguel Arredonda, al de Burgos, 36; D. Francisco Agustín, al de La Lealtad, 30; D. Mario Esquedo, al de Guipúzcoa, 53; don Gerardo Cercadillo, al de Guipúzcoa, 53; don José Galán, al de Asia, 55; D. Rafael Martín, al de Valencia, 23; D. José Colomer, al de Teudán, 45.

D. Pedro Rodríguez, al regimiento de Andalucía, 52; D. Angel López Guerrero Miranda, al de La Lealtad, 30; D. Manuel Ramos Durrepáre, al de Alcantara, 58; D. Felipe Sánchez Rodríguez, al de Garelano, 43; don Ricardo Sánchez Canaluche, al de Luchana, 28; D. Rafael Martí Verástegui, al de Luchana, 28; D. Manuel Coco Rodríguez, al batallón de Cazadores de Mérida, 13; Antonio Igualada Sáiz del Campo, al de Payia, 48; D. Manuel Tomé Izquierdo, al de San Quintín, 47; don Sergio Artoche Ros, al de América, 14; don Julián de Castro Pérez, al de Isabel la Católica, 54; D. Manuel Perales Valdés, al de Castilla, 16; D. Segundo Arnesto Guerra, al de Zaragoza, 12.

D. Carlos Moncada Aparicio, al batallón cazadores de las Navas, 10; D. Enrique López, al batallón cazadores de Barbastro, 4; don Antonio de Rojas, al de La Palma, 20; D. Rafael Sevillano, al batallón cazadores de Barbastro, 4; D. José García de Arapiles, 9; D. Adolfo Lodos, al de Gomera-Hierro, 23; D. Lorenzo Godas, al mismo; D. César Marín, al de San Marcial, 44; D. Manuel Chausa, al de Asturias, 31; D. Antonio Berian, al de Orotava, 65; D. Francisco Hernández de León, al de Guía, 67.

D. Cayo Sánchez, al regimiento de América, 14; D. Eduardo Rodríguez, al regimiento de Las Palmas, 66; D. Marciano Díaz de Liaño, á Gravelinas, 41; D. Eugenio Egea, al de Vizcaya, 51; D. Ricardo García, al de Guipúzcoa, 53; D. Santiago González, á la zona de Manresa, 29; D. Domingo González, á excedente en la primera región; D. Enrique Tudela, á excedente en la primera región; D. Aureliano León, á la caja de Valencia, 91; D. Juan Brechtel, á la de Teruel, 59.

Don Abelardo Calleja, á la caja de Murcia, 51; D. Gerardo Landrove, á la de Lugo, 111; don Víctor Alvarado, á la de Logroño, 81; don Manuel Balanzat, á la de Madrid, 2; don José Díaz, á la de Alcalá, 5; D. Mariano Bastos, á la de Barcelona, 63; D. Carlos García, á la de Cieza, 54; D. Roque Palacios, á la de Valladolid, 94; D. Esteban del Campo, á la de Linares, 32; D. Arturo Mena, á la ídem; don Emilio Gómez, á la de Cuenca, 57; don Nicolás Cáceres, á la de Medina, 95.

D. Federico Pintó, á la caja de Tafalla, 50; D. Eduardo Daganzo, á la de Mataró, 64; don Luis Ollo, al cuadro en Melilla; D. Francisco Javier Folla, al mismo; D. Luis Salazar, al mismo; D. Vicente Sevill, al cuadro en Ceuta; D. Casimiro Germán, á la reserva de Mondo-

nedo, 112; D. Constancio Germán, á la de Calatayud, 76; D. Antonio Aceituno, á la de Lorca; D. Juan Gortazar, á la de Mataró, 64; D. Arturo Clossas, á la reserva de Toro, 97; don Dionisio Pareja, á la reserva de Betanzos, 106; D. Antonio Baeza, á la de Linares, 32; D. Artemio Alcañiz, á la de Cáceres, 15; D. Angel Través, á la de Tarrasa, 65; D. Miguel Cuervo, á la de Pontevedra, 114; D. Benigno Ferréz, á la de Valdeorras, 110; D. Salvador Lucini, á la de Cuenca, 57; D. Rafael Marzo, á la de Mataró, 64; D. Pedro Sancho, á desem-

penar el cargo de comandante militar del fuerte de Hlelas; D. Enrique Quiros, á secretario de causas en la primera región; D. Francisco Apolinario, á la subinspección de la cuarta región; D. Juan Castro, á la subinspección de la octava región.

D. Alberto Caso, de excedente en la primera región; D. Alfredo Porras, Cangas de Onís, 101; D. Rafael López, á la caja de Pravia, 105; D. Antonio Pizoro, al regimiento de Luchana, 28; D. Eugenio Trambín, á la zona de Jaén, 15.

D. Felipe Agusto, á la zona de Alicante, 22; D. Sebastián Orta, á la zona de Cáceres, 8; D. José López, á la de Logroño; D. José García, á la de Murcia; D. Rafael Salom, al regimiento de Palma, 61; D. Enrique Millán, á la reserva de Gerona, 70; D. Víctor Sorderos, á la de Bilbao, 86; D. Fernando Baeza, á la de Vigo; D. Isidoro Pérez Gamaz, á la de Burgos; D. Antonio Balmaseda, á la de Zafra, 18; D. Rafael Gijón, á la de Motil, 35; D. Venancio Alvarca, á la de Astorga, 93; D. Juan Jiménez, á la de Luena, 23; D. Hipólito Jiménez, á la de Zaragoza, 75; D. Conrado Caparrós, á la de Calatayud, 76.

D. Francisco Jiménez, á la reserva de Valverde del Camino, 26; D. Pablo González, á la de Melina, 95; D. Lucas Bueno, á la de Orihuela, 50, y D. Daniel Abreu, á desempeñar el cargo de ayudante de plaza de Las Palmas.

Primeros tenientes: D. Luis López, al regimiento de San Fernando, 11; D. José Balleza, á Ciudad Rodrigo, 7; D. Santiago de Neira, al regimiento de Cuenca, 27; D. Manuel Borrego, al batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8; D. Cecilio Oliver, á Castilla, 16; D. Antonio Zubia, al de Gravelinas, 41.

D. Arsenio Prado, al de Luchana, 28; don Camilo Alonso, al de Zamora, 8; D. Francisco Rodríguez, al de Menorca, 70; D. Ernesto García, al cuadro de eventualidades del servicio en Ceuta; D. Fernando Rodríguez, al de Mahon, 63; D. José Alcantara, al regimiento de Asturias, 31; D. José Carrizosa, á Arapiles, 9; D. Marcelino á la caja de El Ferrol, 107.

Segundos tenientes: D. Pedro Prat, al regimiento de Melilla, 59; D. Santiago Esquedo, á la brigada disciplinaria de Melilla; D. Antonio Cadenas, á Isabel II, 32; D. Juan Suárez, al cuadro de Larache; D. Pedro Barcina, al de Ceuta; D. Luis Fernández, al de Larache; D. Adolfo Stern, al regimiento del Serzallo, 69; D. José Gil, al del Serzallo, 69; D. Pedro López, al batallón de Llerena, 11; D. Arturo Monserrat, al regimiento de Pavia, 48; D. Benigno González, al del Rey, 1; D. Francisco Tuero, al de Asturias, 31.

Matriónios.—Se concede real licencia para contraerlo, al segundo teniente D. Martín Rengel con doña Abundia de Pablos.

—Idem al comandante D. Enrique Periquet con doña María López Lloret. —Idem al capitán D. Salvador Foronda con doña Carmen Farfias. —Idem al capitán D. Francisco García con doña Ana Carreto.

NOTICIAS

Fantasías. La prensa de la mañana nos ha sorprendido con la publicación de un telegrama de origen alemán, dando cuenta de que se habia amotinado en Algeciras un regimiento veri, dando muerte al abanderado.

Como se ve, la noticia no vale dos ortagos.

Un novio original. Ya tiene María Luisa un aspirante á su mano. Un alemán residente en Posen se ha dirigido á la justicia española anunciando que si se deja en libertad á la desgraciada hija de Manuel Sánchez López, él se casará con ella; el excentrico señor pide que se le conteste á un periódico de dicha localidad que él paga los gastos.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Brigadas y sargentos: Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Pelegrin Rodríguez.

Se asciende á brigada al sargento de Ingenieros D. Tomás Ortega, y á segundo teniente de la reserva gratuita al sargento retirado de la Guardia civil D. Pedro González.

Vuelta á activo. Se le concede al coronel de Estado Mayor D. Luis Irujo, que se encuentra de reemplazo por enfermo; al comandante de Artillería don Juan de Antonio Martín.

Licencias. Se le concede seis meses por asuntos propios para el extranjero al capitán de Infantería D. Mariano Gómez de las Cortinas.

Profesorado. Se aumenta la plantilla de profesores del Colegio de Guardias jóvenes, con un jefe y oficial para la enseñanza de dibujo y se anuncia la vacante. Se dispone que continúe en comisión en la Academia de Caballería el capitán profesor D. Enrique Franch, y se anuncia una vacante de ayudante de profesor en la misma.

Teatros

ZARZUELA

Hoy jueves, día de moda, en el «vermouth» doble, que comenzará a las seis y cuarto en punto, se pondrá en escena el divertidísimo «vaudeville», nuevo, de gran éxito, «La señorita Capricho», y por la noche, a las nueve y tres cuartos, en sección sencilla, «Molinos de viento», y a las once en punto, la opereta en dos actos «La generala», por las señoras y señoritas Rodríguez (L.), Iglesias, Cortés, Perales, etcétera., y Sres. López, Ballester, Viñas, Bó-dalo, Recoher y otros.

En la presente semana se verificará el estreno de la opereta en tres actos, arreglo al castellano, texto y cantables de Atanasio Melan-tuche, música de Franz Lehar, «Eva».

Para esta obra han pintado tres decoraciones los Sres. Mollá y Olalla, y se estrenarán los trajes de sociedad de la casa Brotons, vestuario de Vila y «atrezzo» de Vázquez Her-manos.

ESLAVA

Esta noche sensacional presentación del fa-moso «tango argentino», el baile de moda universal, por los admirables artistas del Trío Lara, que lo han bailado últimamente en Buenos Aires con un éxito enorme.

Mañana dos nuevos «debuts» de gran atrac-ción: la sugestiva creadora de danzas orienta-les, Mlle. Solvogue Allan y Los Cabañas, in-dios de Tucumán, con sus danzas salvajes y arriesgados ejercicios de acrobatismo.

Continúan escuchando ovaciones La Mara-villa, María Esparza, Les Coudeurs, La Troya-na y el negro Bachus.

Sección sencilla, butaca, una peseta. Sec-ción doble, 1,75. Entrada general, 20 y 35 céntimos.

TRIANON PALACE

Terminada la proyección de la película «Los dos argentes», que por su extraordinario me-traje ha sido necesario proyectarla en seccio-nes, desde hoy jueves se reanuda la sección permanente, dando principio a las cinco y media de la tarde, con renovación completa de programa. Entre otras famosas películas, se estrenará «La lámpara de la abuela», pin-toresco e interesantísimo cuento puesto en acción. Se proyectará además, por único día, la extraordinaria cinta policíaca «Dublin Dan, detective».

CONCURSOS Y CONGRESOS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BELGICA

Programa de concursos

1912-1914

Estudiar las condiciones de nutrición y de proliferación de los elementos histológi-cos normales en los cultivos *in vitro*.—Premio, 1.000 francos. Clausura del con-curso, 15 de Julio de 1914.

1912-1914

Contribución al estudio de un glucosido.—Premio 800 francos. Clausura del con-curso, 15 de Julio de 1914.

1913-1914

Premio firmado por el Dr. da Costa Al-varenga. Según los términos del testamen-to de M. Alvarenga, «el interés del capital constituirá un premio anual que será llama-do premio d'Alvarenga, de Pianhy (Braz-Il). Este premio será concedido en el ani-versario de la defunción (21 de Julio de 1883) del fundador, al autor de la mejor Memoria u obra inédita (en su objeto queda-rá a elección del autor) acerca de cualquier rama de Medicina, cuya obra sea juzgada digna de recompensa a juicio del Tribunal del concurso anual, según las reglas acadé-micas.

Si ninguna de las obras se considerase digna de ser recompensada, el valor del premio será agregado al capital. Premio, 800 francos. Clausura del con-curso, 15 de Enero de 1914.

CONDICIONES DE LOS CONCURSOS

No pueden tomar parte en éstos ni los miembros titulares ni los honorarios de la Academia.

Las Memorias, legiblemente escritas en latín, francés o flamenco, se dirigirán fran-co de porte al secretario de la Real Aca-de-mia de Medicina, Palacio de las Academias en Bruselas.

Los autores de las Memorias no están obligados a que sean anónimas, pero si desean que tengan esa condición, llevarán un epígrafe reproducido en un pliego se-

llado que encerrará la indicación del nom-bre y dirección de los autores.

Está prohibido hacer uso de un seudóni-mo.

La Academia exige la mayor exactitud en las citas, así como la mención de edi-ción y página del texto original.

Quedan excluidas de los concursos las Memorias que hayan sido ya sometidas a la aprobación de otras Corporaciones sabias ó de Jurados universitarios ó que no lleven las condiciones precisadas.

El pliego anejo a un trabajo premiado será abierto en sesión pública.

Cuando la Academia no conceda más que una recompensa ó una Memoria de concurso acompañada de un pliego sellado, éste no se abrirá más que a petición del autor. Esta petición debe ser hecha en el plazo de seis meses, transcurrido el cual la recompensa no será concedida.

Los manuscritos enviados al concurso no podrán ser reclamados, quedando deposita-dos en los Archivos de la Academia.

No obstante, el autor puede después de la proclamación del resultado del concurso obtener, a sus expensas, una copia de su trabajo, hecha por uno de sus empleados de la Secretaría de la Academia.

La Academia concede gratuitamente al autor de la Memoria que se haya impreso, 100 ejemplares tirados aparte, y le reconoce derecho de obtener un número mayor de ejemplares a sus expensas.

Bruselas, 25 de Enero de 1913.—El se-cretario de la Academia, E. Mason.

La Asociación francesa de Pediatría ce-lebrará su próximo Congreso el 3 y 4 de Octubre. Se discutirán los temas siguien-tes:

Obezidad en los niños.—Ponentes: Doc-tores Legendre (de París), Moniquad (de Lyon), Nathan (de París).

Tumores cerebrales en la infancia.—Po-nentes: Doctores A. Broca (de París), d'As-tres (de Marsella), F. Terrien (de París).

El XXVI Congreso francés de Cirugía se celebrará en París del 6 al 11 de Octubre próximo, bajo la presidencia del doctor Kirmisson.

Se discutirán los siguientes temas ofi-ciales:

1.º Tratamiento curativo de las anqui-losis.—Ponentes: Doctores Baumgartner (de París) y Denuce (de Burdeos).

2.º Cirugía del colon pelviano.—Po-nentes: Doctores P. Duval (de París) y Pa-tel (de Lyon).

3.º Tratamiento de las heridas del crá-neo por proyectiles pequeños.—Ponentes: Doctores Billet (cirujano militar) y De-moulin (de París).

Las comunicaciones se dirigirán al doc-tor Walther, secretario general, 68, rue de Bellechasse, París.

La Asociación francesa de Urología ce-lebrará su 17.ª sesión, en París, del 9 al 11 de Octubre, bajo la presidencia del doctor Guyon.

El tema oficial es el siguiente:

Pericistitis.—Ponente: Doctor Averseng (de Toulouse).

El IV Congreso de la Sociedad Interna-cional de Cirugía se reunirá en Nueva York del 14 al 18 de Abril de 1914, bajo la pre-sidencia del doctor Depage.

Los temas oficiales son tres:

1.º Úlcera gástrica y duodenal.—Po-nentes: Doctores Quervain, Hartmann, Le-géne, Mayo, Moynihan y Payr.

2.º Ingertos y transplantaciones.—Po-nentes: Doctores Carrel, Lexer, Morestin, Ullmann y Villard.

3.º Técnica de las amputaciones.—Po-nentes: Doctores Bunnie, Cedi, Durand, Kusmik, Ranzi y Witzel.

Para toda clase de datos puede consu-ltarse al doctor C. Willems, presidente del Comité Internacional, 6, place Saint Mi-chel, Gante, ó al doctor L. Mayer, secreta-rio general, 72, rue de la Loi, Bruselas.

El Congreso Internacional de Neurología, Psiquiatría y Psicología se celebrará

en Berna del 7 al 14 de Septiembre de 1914. El Comité de organización lo forman los doctores siguientes: Dubois (Berna), Presidente; v. Monakov (Zürich) y Lada-me (Ginebra), Vicepresidentes; R. Bing (Basilea), Suplente; L. Sahynder (Berna) y O. Varaguth (Zurich), Secretarios.

En Abril de 1914 se celebrará en Cannes una «Reunión Internacional de Talasote-rapia», bajo la presidencia del doctor d'Arsonval.

Se discutirán los siguientes temas:

1.º Naturaleza de las radiaciones sola-res al nivel del mar y medios de medidas.

2.º La Actinometría y la Climatología en sus relaciones con la helioterapia ma-rina.

3.º Acción fisiológica de la heliotera-pia marina sobre la nutrición.

4.º Posología de la helioterapia marina.

5.º Helioterapia marina en las tubercu-losis quirúrgicas y cutáneas.

6.º Helioterapia marina en las tuber-culosis pleuropulmonares y adenomedias tóxicas.

7.º Helioterapia marina en las tuber-culosis abdominales.

8.º Helioterapia marina en las afec-ciones no tuberculosas.

Una nota ulterior dará a conocer más de-talles referentes a la organización de este Congreso.

Biblioteca de Ejército y Armada

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de las casas y fábricas.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—El divino ó fantasma.—Las posesio-nes.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Pre-cio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maf-fiotte. Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Pre-cio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación prácti-ca).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rús-tica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes espe-ciales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apén-dice II) (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamien-tos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con-tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Fe-brero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden, alfabético.

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que contiene «Formularios del Servicio militar obligato-rio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal.

Precio: 3,00 pesetas.

Este «Apéndice segundo», contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias,

desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912, que así son sus editores el Sr. Admini-strador de Ejército y Armada.

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJER-CITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de Ejército y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remi-tirme un ejemplar de...

...y cuyo valor, anuncia-do en su periódico con rebajas para los sus-critores, me comprometo a pagar a razón de...

...pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción, habiendo con-tado en su periódico con rebajas para los sus-critores.

De usted atento s. s., su obedi-ente servidor...

(Firma.)

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de Ejército y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número corres-pondiente al siguiente día...

...de 1912.

(Firma.)

Boletín de suscripción

NOTAS.—A cada obra lévese un Bo-letín...

...de 1912.

(Firma.)

Boletín de suscripción

NOTAS.—A cada obra lévese un Bo-letín...

...de 1912.

(Firma.)

Boletín de suscripción

NOTAS.—A cada obra lévese un Bo-letín...

...de 1912.

(Firma.)

Boletín de suscripción

NOTAS.—A cada obra lévese un Bo-letín...

...de 1912.

(Firma.)

Boletín de suscripción

NOTAS.—A cada obra lévese un Bo-letín...

...de 1912.

(Firma.)

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartiles de espectáculos que aquellos que entendamos merecer ser reco-mendados a nuestros lectores.

APOLO.—A las 6, Bohemios.—7,15, Molinos de viento.—10,15 El trust de los Ignorios.—11,30, La catástrofe.

ZARZUELA.—A las 6,15, La señorita Capricho.—10, Molinos de viento.—La generala.

GRAN TEATRO.—A las 6,45, El país de las ha-das.—7,15, La verbena de la Fajama.—10,30, La corte de Farón.—10,45, El país de las ha-das.

PRICE.—A las 9,15 —Guzmán el bueno, COMICO.—A las 9,15 (doble), Baldomero Pa-chón (dos actos).—A las 10,30 (sección) La úl-tima poética.

ESLAVA.—A las 7, (sencillo), Biografía, María España, Cárdenas, Trío Lara y demás atrac-ciones.—A las 10, Ariane, Los Felicitos y Ba-chus Meallan.

NOVEDADES.—A las 6, El Lobato.—7,15 Nín-gún.—9,15, De padre y muy señor mío.—10,30, La Venus moderna.—11,45, Con permiso de Ro-manos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,30, Pe-leucas.—5,15, La de los ojos de cielo.—6,15, El adversario (especial).—9,15 El rey de la casa.—10,15, Pueblo de las Mujeres y El últi-mo capítulo (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfo-no 4.242.—Sección continúa todos los días.—Nue-vos programas a diario.—Miércoles, gran mo-das; jueves, matinee infantil con regalos.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección conti-nua de cinematógrafo.—Todos los días estre-nos.

SALON MADRID.—A las 6, Cinematógrafo.—A las 7, Cinematógrafo.—A las 10, Guerrero, Copelia, Glaziola, Chisperito, Mimosa y Pre-ciosilla.—A las 12, Guerrero, Copelia, Que venga un hombre!, Gori-Fant, Preciosilla y Mimosa.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grande se-ción de cinema artístico desde las 5,30 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrenos a diario.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección conti-nua de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrenos a diario.

MARILENO.—Secciones desde las 4,30.—Ci-nematógrafo y las atracciones Petit Oliver, Pier de Lis, Manolita Vico, Omsino Reina, Candida Cortés, Doris Ceprano y Conchita Muñoz.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente... 81 60 81 45

Fin próximo... 00 00 00 00

Fin próximo... 81 65 81 50

Fin próximo... 81 75 81 60

Fin próximo... 82 10 82 10

Fin próximo... 82 30 82 25

Fin próximo... 82 35 82 30

Fin próximo... 86 00 86 00

